EN LO PRINCIPAL

: Asume representación

PRIMER OTROS

: Acompaña personería

SEGUNDO OTROSÍ

: Se tenga presente.

S.J.L. en lo civil (23°)

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en Serrano 63, Piso 11,

Santiago, en representación según se acreditará del Banco del Estado de Chile,

empresa autónoma de créditos del estado, domiciliada en Bernardo O'higgins N"

111, Santiago, demandante en autos caratulados "BANCO DEL ESTADO con

ALARCON VERGARA PATRICIO ALBERTO", Rol Nº382-2006, a SS

respetuosamente digo.

Que en calidad que invisto y debidamente facultado para ello, vengo en asumir en

autos la representación del demandante, el BANCO DEL ESTADO DE CHILE

PRIMER OTROSÍ: Sírvase U.S. tener por acompañada copia autorizada de

escritura pública de fecha 25 de agosto de 2008, otorgada ante el Notario Público

de Santiago doña Gloria Acharan Toledo, la que acredita mi personería para

comparecer en representación del demandante en estos autos.

SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase S.S. tener presente, que en la representación que

invisto, mediante esta presentación, vengo a designar como nuevo abogado

patrocinante del demandante y conferir poder al abogado habilitado para el

ejercicio de la profesión, con patente profesional al día , a don Jose Santander

Robles, quien firma en señal de aceptación.

POR TANTO,

Ruego a S.S. Se sirva tenerlo presente.

/ min/mi